

INFORME DE EJECUCION Y COBRO

CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. PGN – 003

OBJETO:

" ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE POTRERILLO SEDE DEL HOSPITAL SAN VICENTE FERRER ESE DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA ACORDE CON LA RESOLUCION No. 1541 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"

CONTRATISTA:

Fundación socioeconómica y ambiental ecoadaptta.

DICIEMBRE DEL 2025
ANDALUCIA – VALLE DEL CAUCA

CONTENIDO.

- 1. INTRODUCCION**
- 2. LOCALIZACION**
- 3. CONTRATISTA**
- 4. INTERVENTORIA**
- 5. PLANIMETRIA**
- 6. AREA ADMINISTRATIVA Y LEGAL**
- 7. ACTIVIDADES EJECUTADAS CON REGISTRO FOTOGRÁFICO**
- 8. IMPREVISTOS**
- 9. CONCLUSIONES**

1. INTRODUCCION.

Convocatoria pública: El Hospital San Vicente Ferrer ESE del Municipio de Andalucía, a través de la Gerencia tiene como objetivo contratar, mediante el sistema de CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS PGN (artículo 10 de la Resolución No. 100.24.5-084 de julio 21 de 2025 “Por la cual se expide el manual de contratación del Hospital San Vicente Ferrer de Andalucía empresa social del estado E.S.E.).

El proponente favorecido deberá ejecutar la ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE POTRERILLO SEDE DEL HOSPITAL SAN VICENTE FERRER ESE DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA ACORDE CON LA RESOLUCION No. 1541 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL conforme las especificaciones y cantidades se relacionan en el Anexo 8.

Celebración del contrato de obra: Entre los suscritos a saber: LUZ ADRIANA ECHEVERRY LOPEZ mayor de edad, con domicilio en el Municipio de Guadalajara de Buga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 38.873.915 expedida en Guadalajara de buga, actuando en mi calidad de Gerente del **Hospital San Vicente Ferrer ESE** de Andalucía Valle del Cauca, quien, en adelante para los efectos del mismo, se denominará EL CONTRATANTE y **FUNDACION SOCIOECONOMICA Y AMBIENTAL ECOADAPTTA** con RUT No. 900455455-5 representada por la señora MARIA FERNANDA BERMUDEZ BARRERA identificada con la cedula de ciudadanía No. 38.793.415 y que para el presente contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente CONTRATO DE OBRA PUBLICA, con fundamento en las siguientes consideraciones: a) Que el HOSPITAL SAN VICENTE FERRER ESE requiere ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE POTRERILLO SEDE DEL HOSPITAL SAN VICENTE FERRER ESE DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA ACORDE CON LA RESOLUCION No. 1541 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. b) Que existe la disponibilidad presupuestal No. 20250498 de fecha veintiuno (21) de julio de dos mil veinticinco (2025). c) Que se realizó proceso de selección, habiéndose cumplido con dicha etapa, y adjudicado el contrato por cumplir con los requisitos del término de condiciones a FUNDACION SOCIOECONOMICA Y AMBIENTAL ECOADAPTTA con RUT No. 900455455-5 d) Que FUNDACION SOCIOECONOMICA Y AMBIENTAL ECOADAPTTA con RUT No. 900455455-5 presentó propuesta conforme la CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS PGN No. 003-2025, el presente contrato se rige por las siguientes CLÁUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: El CONTRATISTA, de acuerdo con su oferta y de conformidad con lo establecido en la propuesta presentada, se obliga por su cuenta y riesgo a realizar los trabajos necesarios para la ejecución de ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE POTRERILLO SEDE DEL HOSPITAL SAN VICENTE FERRER ESE DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA ACORDE CON LA RESOLUCION No. 1541 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

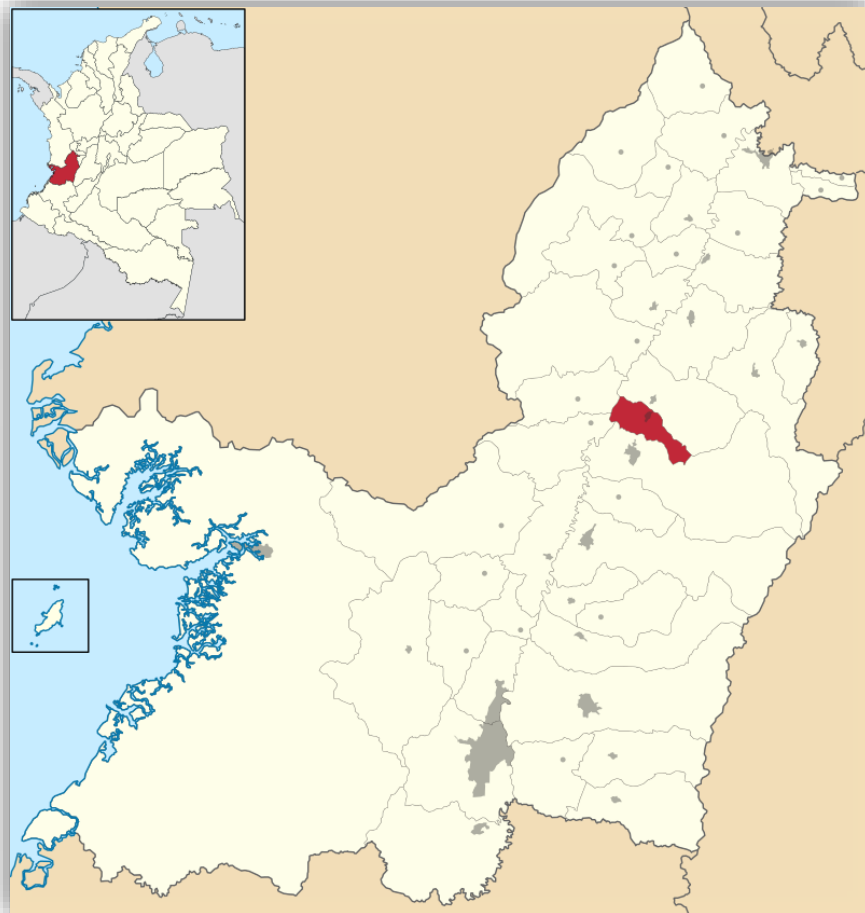
Estado inicial de la obra: debido a la deficiente prestación de servicios de salud en el puesto de salud de potrerillo, radica en la necesidad de mejorar la prestación de servicios de salud a través del mejoramiento de la infraestructura física deteriorada e insegura que existe para optimizar la prestación del servicio de salud en el Puesto de Salud del

Corregimiento de Potrerillo. Estas adecuaciones son indispensables para mejorar y garantizar un entorno adecuado y funcional para brindar un servicio eficiente y de calidad a los pacientes, existen deficiencias en diferentes aspectos de la infraestructura del Puesto de Salud, tales como humedades, envejecidas generando riesgo físico y biológico para el personal que transita dentro de las instalaciones generando posibles incumplimientos de la normativa regulatoria en salud vigente.

El deterioro se presenta en: pintura y estuco, humedades, cubierta dañada, mal funcionamiento de los aparatos sanitarios, falta de servicios básicos como electricidad y agua, limpieza general.

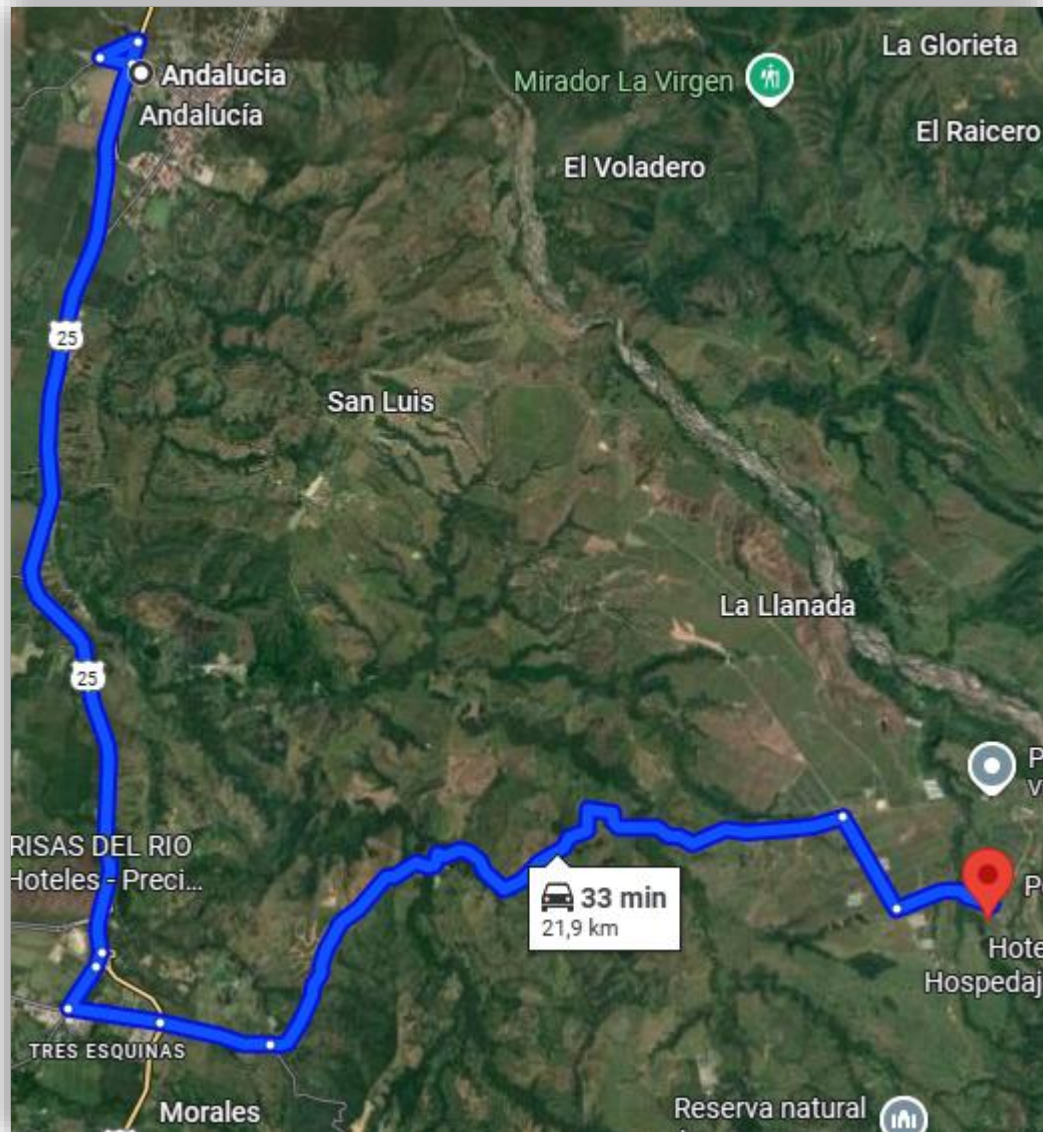
2. LOCALIZACION.

Andalucía, es un municipio y poblado ubicado en el departamento del Valle del Cauca en Colombia, se encuentra ubicado en la parte centro del departamento del Valle del Cauca a los 4° 10m 25" de la latitud norte y 76° 10m 30" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. con una temperatura promedio de 23 °C, cuenta con una extensión de 316 Km² y su población según el censo del año 2005 es de 17,789 habitantes. Andalucía se encuentra aproximadamente a 102 km de Cali, la capital departamental.



CORREGIMIENTO DE POTRERILLO.

Potreriillo es un pueblo en Municipio de Andalucía, Valle del Cauca y tiene una altitud de 1.180 metros. Potrerillo se encuentra cerca de la aldea de Pardo, así como de la localidad de La Morena.



PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE POTRERILLO.



3. CONTRATISTA.

CONTRATO: PGN-003

OBJETO: ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DELCORREGIMIENTO DE POTRERILLO SEDE DEL HOSPITAL SAN VICENTE FERRER ESE DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA ACORDE CON LA RESOLUCION No. 1541 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

CONTRATISTA: FUNDACION SOCIOECONOMICA Y AMBIENTAL ECOADAPTTA

NIT No : 900455455-5

VALOR: \$ 165.717.363,92

ANTICIPO: SIN ANTICIPO

VIGENCIA: NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

PLAZO DE EJECUCION: TRES (3) MESES.

RUBRO: 2.3.2.01.01.001.02.08.03 PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO POTRERILLO.

FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán previa presentación de la factura aprobada por el interventor y se pagarán dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial aproximadamente. Para el pago debe acompañarse la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF). **PARAGRAFO 2:** La cancelación de los recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, incluido: i) Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.ii) Acta de recibo parcial y/o final según corresponda, firmada por el interventor y recibida a satisfacción por parte de la entidad. iii) Certificación de cumplimiento por parte del interventor del contrato. iv) Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales.

OBLIGACIONES: cumplir con el objeto del CONTRATO en las condiciones de tiempo, modo y lugar pactados conforme las cantidades, calidades, condiciones, precios y plazos pactados y conforme a lo asignado en la oferta, igualmente se obliga a cumplir con los requisitos exigidos en la Ley, especialmente a lo consignado en la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007 y sus disposiciones reglamentarias y especialmente a velar por la correcta ejecución del CONTRATO.

Póliza de Seguro de Cumplimiento (Entidad Estatal)

Nº 52-44-101018068, expedida por Compañía de Seguros del Estado. Vigencia: del 17-09-2025 al 28-012-2030. Fecha de expedición: 19-09-2025

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)

Nº 52-40-101010206, expedida por Compañía de Seguros del Estado. Vigencia: del 17-09-2025 al 28-12-2030. Fecha de expedición: 19-09-2025

4. INTERVENTORIA.

CONTRATO: PGN-007

OBJETO: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. PGN - 007 que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE POTRERILLO SEDE DEL HOSPITAL SAN VICENTE FERRER ESE DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA ACORDE CON LA RESOLUCION No. 1541 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL".

CONTRATISTA: COECOSO

NIT No : 901.262.035-1

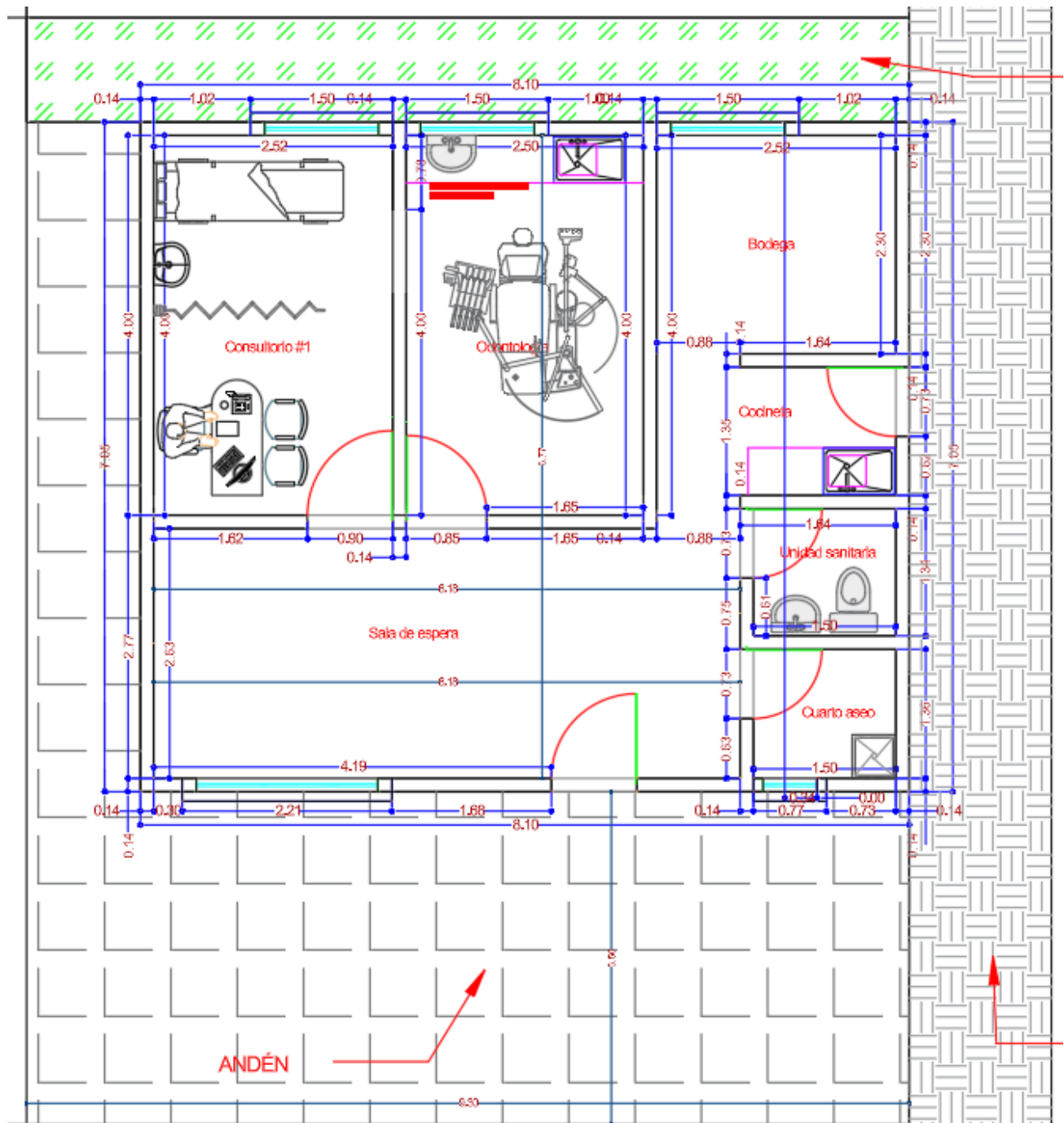
VALOR: \$

ANTICIPO: SIN ANTICIPO

VIGENCIA: NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

PLAZO DE EJECUCION: TRES (3) MESES.

5. DISEÑO.



PLANTA ARQUITECTONICA
PUESTO DE SALUD CORREGIMIENTO DE POTRERILLO

El diseño arquitectónico no cambia ya que el contrato de obra se refiere a realizar la adecuación del puesto de salud y no de obra nueva.

6. AREA ADMINISTRATIVA Y LEGAL.

relación personal, maquinaria y/o equipo utilizado en obra: A continuación, se relacionan el listado del personal mínimo contractual requerido del proyecto:

NOMBRE	CARGO
Raúl Andrés Rodríguez García	Director de Obra
Jorge Andrés Tigreros González	Residente de Obra
Gloria Viviana Álvarez Vásquez	Profesional SST
Junior Adrián López Cardona	Inspector de Obra
Hoffman Vidarte	Maestro
Rafael Eduardo Presiga	Oficial
Felipe Andres Gonzalez	Ayudante

Maquinaria pesada: ninguna.

Maquinaria ligera: demoledor de 15kg.

Estado financiero del contrato: A la presente fecha, el estado financiero del contrato de obra, es el siguiente:

	TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 124.132.856,87
	COSTOS INDIRECTOS				
	ADMINISTRACION	32,5%			\$ 40.343.178,48
	IMPREVISTOS	0,0%			\$ -
	UTILIDAD	1,0%			\$ 1.241.328,57
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	33,5%			\$ 41.584.507,05
	VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)				\$ 165.717.363,92

Por medio del informe y la información anexa se solicita se cancele el valor a pagar a: ECOADAPTTA.

CONCEPTO	VALOR DEL ACTA	AMORTIZACION ANTICIPO 0%	VALOR A PAGAR DEL ACTA	SALDO POR EJECUTAR
ACTA DE COBRO N°1	\$ 165.717.363,92	NO APLICA	\$ 165.717.363,92	NO APLICA

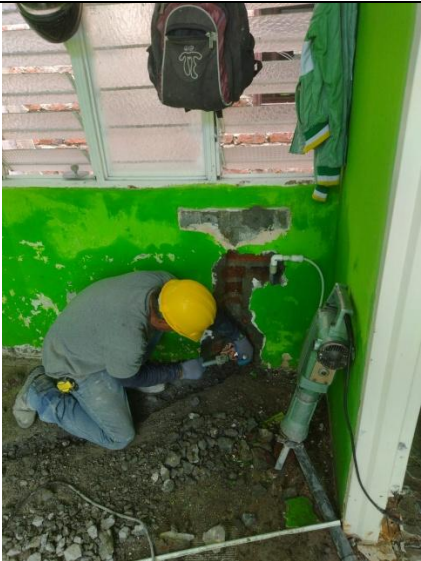
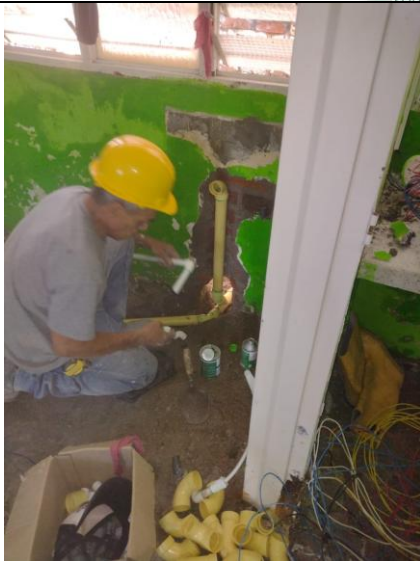
7. ACTIVIDADES EJECUTADAS CON REGISTRO FOTOGRAFICO.

1	OBRAS PRELIMI-RES URBANISTICAS
1.1	RETIRO ESCOMBROS-SOBRANTES MANUAL
	
Escombros de obra	

2	OBRAS PRELIMINARES
2.1	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD
2.2	RETIRO TUBERIA AGUA-DESAGUE PVC-HF-AC-XXX
2.3	DEMOL.ENCHAPE CERAMICO
2.4	DEMOL.CIELO FALSO PANEL+ESTRUCTURA
2.5	DESM.CUBIERTA FIBRO CEMENTO
2.6	DESMONTE APARATO SANITARIO
2.7	DEMOL.GUARDAESCOBA
	
Proteccion con lona verde	
	
Retiro de tuberia	

	
Demolición de enchape cerámico en baño	Desmante de cubierta existe
	
Desmante de cielo raso	Desmante de aparatos sanitarios
	
Desmante de guarda escoba	

3	INSTALACIONES SANITARIAS
3,1	ARREGLO PUNTO SANITARIO
3,2	INSTALACION TUBERIA SANITARIA 2"
3,3	INSTALACION TUBERIA SANITARIA 3"
3,4	INSTALACION TUBERIA SANITARIA 4"

	
Arreglo punto sanitario	Instalación de tubería 2"
	
Instalación tubería 3"	Instalación de tubería 4"

4	INSTALACIONES HIDRAULICAS
4,1	PUNTO AGUA FRIA PVC ,1/2

	
Punto agua fría	

5	INSTALACIONES ELECTRICAS
5,1	BALA PANEL LED 18W
5,2	CABLE TRENZADO 3X12 HL-FR AWG-NORMAL



Cable de luminarias

Instalación de balas led

6	ESTRUCTURA - CUBIERTA
6,1	TEJA UPVC 2.5MM
6,4	C.F.PANEL BOARD 6.0MM S.JUNTA+VINOLO
6,5	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22
6,6	PERFIL CAJON AG C120x 60mm -1.5MM C.16
6,7	ACERO ESTRUCTURAL A.S.T,M,A-36
6,8	CABALLETE UPVC



Teja UPVC



Instalación de PANEL BOARD



Perfil estructural para cubierta



Canal galvanizada

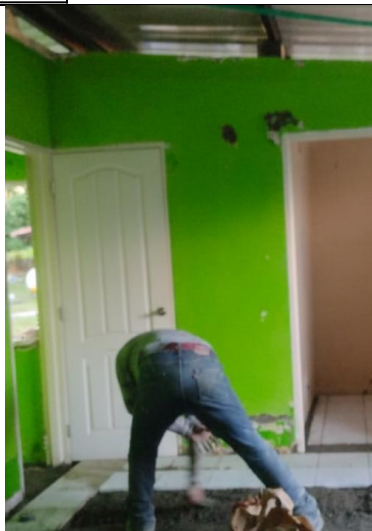
	
Acero estructural	Instalación caballete

7	PISOS
7,1	GUARDAESCOBA GRANITO 1/2 CAÑA + DILATACION PVC-ALUMINIO
7,2	ENCHAPE CERAMICA 30-40 CMX50-60 CM
7,3	BALDOSA GRANO # 2-3 30-35x30-35 CONMARMOL PULIDA-BRILLADA

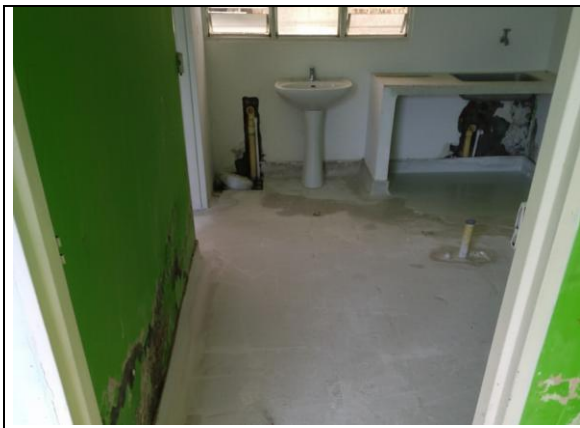
	
Instalación enchape ceramico	Instalación de baldosa grano

			
	Instalación de guarda escoba		

8	CARPINTERIA MADERA
8,1	NAVE MAD. RH 81-100 -1N-BATIENTE ENTAMBORADA H=2.00 -2.10 METROS
8,3	MUEBLE BAJO MESON LAMINA RH 15MM NAVES BATIENTES
8,4	MESON ACERO INOX. 51-60CM CAL.18 T-304

	
Instalación de mesón de acero inoxidable con mueble en rh	Instalación de puerta

9	APARATOS SANITARIOS
9,1	LAVAMANOS COLGAR AQUAJET CF HG SOPORTE
9,2	TAZA ALONGADO ENTRADA SUPERIOR
9,3	GRIFO LAVAMANOS MONOCONTROL LINEA MEDIA
9,4	LAVATRAPERO ENCHAPADO 40X40CM CON PATAS

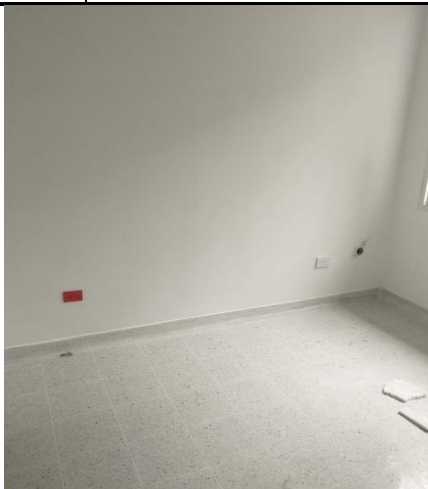


Instalación de lavamanos y grifo



Instalación de sanitario y lavatraperero

11	ESTUCO Y PINTURA
11,1	ESTUCO PLASTICO MURO [PASTA]
11,3	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE
11,4	ACRILICA MURO [3M]
11,5	KORAZA PLASTICA SUPERF.LISA [3M]
11,6	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO 12 AÑOS - 2 MANOS



Estuco plástico



rasqueteada



Acrílica



impermeabilización

12	LIMPIEZA - VARIOS
12,1	LIMPIEZA GENERAL
12,2	LIMPIEZA LAVADO SUPERFICIE- EQ.PRESION

	
Aseo general	Lavado de fachada

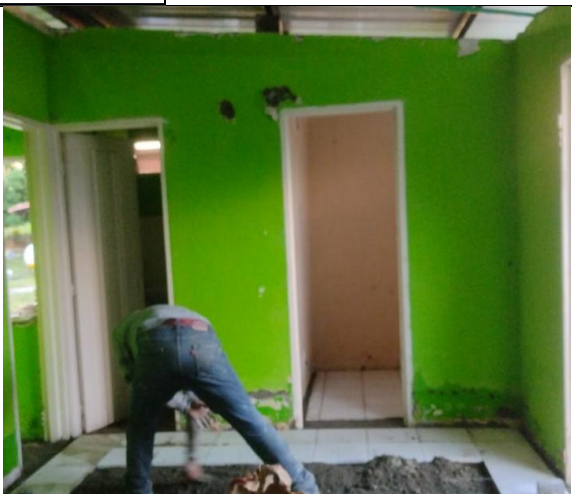
13	EQUIPO MAQUINARIA OBRA
13,1	CINTA SEGURIDAD PREVENTIVA A=8CM-250MTS.

	
Cinta de seguridad	

	CUBIERTA
14,1	MURO 1-BOARD 10MM 1-CARA
14,2	TUBO ESTRUCTURAL 76x 38x2.0MM
14,3	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM

	
Instalación de muro board	Instalación de cielo falso
	
	Tubo estructural

	INP-CARPINTERIA METALICA
14.4	NAVE LAM. ENTAMB. CAL.20 BAT
14.5	MARCO LAM. 0.70-1.0 M CAL.20 PEST C/LUCE
14.6	ESMALTE MARCO METALICO 0.70-1.00
14.7	ESMALTE NAVE METALICA H<=2.2M A<=1.0M-2C

	
Instalación de puerta y esmalte	Esmalte

	COMPONENTE EXTERIOR
14.8	DEMOL.MURO LAD. SOGA
14.9	MURO LAD.SOGA LIMPIO 2C
14.10	MALLA ESLABONADA GALV # 10 ROMBO 1,1/2"
14.11	NAVE PUERTA TUBO C.13 MALLA(2x0.60-1.0)
14.12	POSTE TUBO GALV. 3" x2.3MM C.13"
14.13	INSTALACION POSTE TUBO GALV.+PINTURA
14.14	COLUMNA AMARRE MURO EN " L "
14.15	DEMOL.LAVADERO EXISTENTE
14.16	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI
14.17	REJILLA HIERRO D=1/2" E=1/2" 0.6x0.40MTS
14.18	CANAL CONCRETO PISO 20x12x08 CM
14.19	DEMOLICION PISO ENCHAPE-BALDOSA+MORTERO
14.20	GRANOTEX



Cerramiento con malla eslabonada



Anden en concreto



Sistema de drenaje con rejilla y canal



Demolición de baldosa existente

	
granotex	

	COMPONENTE ELECTRICO
14.21	CABLE COBRE HF-ZH# 10
14.22	CABLE COBRE HF-ZH# 12
14.23	SALIDA S1 PVC
14.24	SALIDA S2 PVC
14.25	SAL TOMA 120 PVC
14.26	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP
14.27	TABLERO 1F 8 CTOS VTQ-SQ
14.28	SOLDADURA TERMOWELD X115 GRM
14.29	VARILLA CU-CU 9/16X 2.40
14.30	TUBO PVC 1/2
14.31	TUBO PVC 3/4
14.32	SAL LAMP PVC
14.33	REGATAS SOBRE MUROS
14.34	TUBERIA EMT 3/4"
14.35	UNION EMT 3/4
14.36	CURVA EMT 3/4"
14.37	ADAPTADOR EMT 3/4"
14.38	TUBO GALV 3" X3 M.
14.39	CAPACETE GALV 2"
14.40	INSTALACION CONTADOR DE ENERGIA
14.41	CONTADOR 1F-BIFILAR 120V M.DIRECTA
14.42	CAJA ELECTRICA 0,3 X 0,3 X 0,5 MT

	
Sistema eléctrico, cables, breakers, tableros, tuberías	Cableado, tuberías, regatas y resanes

	
Toma corriente	interruptor
	
Polo a tierra	Sistema eléctrico para iluminación

	SISTEMA DE ENERGIA FOTOVOLTAICA
14.43	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO HIBRIDO CON RESPALDO DE BATERIAS
14.44	CABLE COBRE THWN #300 MCM

	
Sistema de energía fotovoltaica, paneles, baterías, cableado	

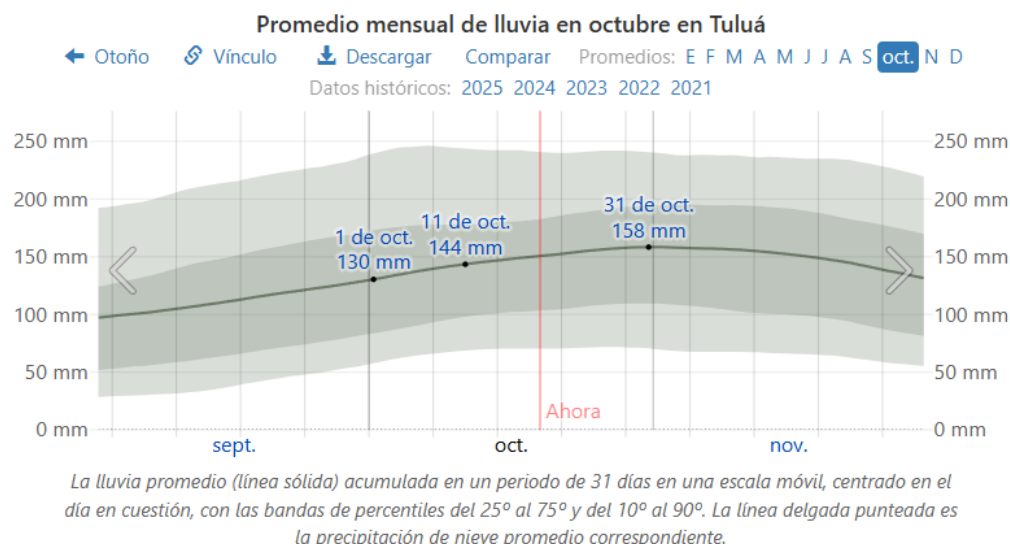
9. IMPREVISTOS.

Socialización: El día 8 de octubre del 2025 en socialización con la comunidad resaltaron algunos puntos a tener en cuenta que podrían generar actividades de obra imprevistas pero que subsanarían la problemática que padece el puesto de salud del corregimiento de Potrerillo las necesidades son:

1. **Cubierta:** la población que hizo uso del puesto de salud cuando estuvo activo, sugieren que la altura de la cubierta sea más esbelta ya que temporada de verano las consultas médicas se vuelven insoportables por las altas temperaturas que acapara el interior del puesto de salud.
2. **Cerramiento exterior:** la población recomienda construir un cerramiento en la parte de atrás ya que se ha vuelto un foco de mal higiene y de consumo de drogas así mismo el cerramiento en la parte de adelante del puesto de salud ya que esta zona los fines de semana es muy concurrida por cabalgatas, consumo de licor con música alta donde la mayoría de veces este espacio es tomado como parqueadero, entre semana se presentan actividades de ganadería que es tropiezan el piso.

Para dar solución a los requerimientos de la comunidad los cuales son muy validos el contratista debe hacer un balance de obra de mayores y menores cantidades de obra y con ellos verificar si es posible subsanar estos requerimientos aprovechando la ejecución del contrato en mención.

Clima: hasta la fecha se han presentado continuas lluvias que no permiten que se trabajen actividades en la cubierta:



11. CONCLUSIONES.

1. Hemos cumplido con todos los aspectos técnicos, legales y financieros en tiempo que lleva de ejecución la obra, de manera positiva se ve reflejado el avance de la obra.
2. Según la información contemplada para el mes en cuestión, tuvimos un alto rendimiento, debido a que las actividades realizadas superan el porcentaje de actividades programadas.
3. La obra se ha desarrollado bajo las condiciones óptimas de salubridad, seguridad y manejo adecuado de recursos, en lo concerniente al manejo ambiental de estos.

Atentamente,



María Fernanda Bermúdez Barrera
Representante legal
Fundación socioeconómica y
ambienta ecoadaptta.